



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

EDICTO SUBSANACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-AS Y EXCLUIDOS-AS UNA PLAZA DELINEANTE

EDICTO SUBSANACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-AS Y EXCLUIDOS-AS UNA PLAZA DELINEANTE

EDICTO

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER: Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización administrativa número 2025-4630 de fecha 03 de octubre de 2025, y en admisión de recurso de reposición de contra la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para proveer una plaza de delineante mediante concurso-oposición en turno libre del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), aprobada por Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización administrativa número 2025-4128 de fecha 02 de septiembre de 2025, se ha procedido a la rectificación de la misma, quedando como sigue:

«Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y Organización administrativa número 2025-4128 de fecha 02 de septiembre de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/das para proveer **UNA PLAZA DE DELINEANTE MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)**, aprobadas por Resolución de la concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana número 2025-1638 de fecha 01/04/2025.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/das, que queda como sigue:

a) Admitidos/as

ACEITUNO LÓPEZ	MARÍA DEL MAR
ANEAS RUIZ	ANTONIO
BERMÚDEZ JURADO	ANTONIO FERNANDO
CODITA	NICOLETA IOANA
LAPEIRA GARCÍA	JAVIER
MOLINA ORTIZ	JUAN MIGUEL
MUNUERA JÓDAR	MONTSERRAT
RAMÍREZ PADILLA	PABLO
SÁNCHEZ CONDE	PABLO
VALERO FERNÁNDEZ	ALICIA

b) Excluidos/as

Motivos Exclusión lista provisional por no aportar:

- A – DNI.
- B – Titulación académica.
- C – Justificante de pago/ Justificante de reducción tasa por desempleo.

D – Declaración Responsable.

SEGUNDO. - Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

PRESIDENTE:

- Titular: D^a. Patricia Alférez Bonilla.
- Suplente: D^a. Anais Ruiz Serrano.

SECRETARIO:

- Titular: D. Daniel Pareja Sánchez.
- Suplente: D^a. M^a del Carmen Ruiz Martínez.

VOCALES:

- Titular: D. Dionisio Rivas Jiménez.
- Suplente: D^a. Victoria Carmona Buendía.
- Titular: D. Juan José Fernández Peña.
- Suplente: D. Eduardo Zurita Povedano.
- Titular: D. Antonio Montoya Sánchez.
- Suplente: D. José María Iglesias Gómez.

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán se recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. - Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 07 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en la Sala de exposiciones de la Casa de la Cultura de Almuñécar, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la prueba.

CUARTO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos. Publíquese la presente Resolución en el BOP Provincial y en el tablón de anuncios municipal (www.almunecar.es) para conocimiento general.»

Almuñécar, a 03 de octubre de 2025

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar

Fdo: Juan José Ruiz Joya